

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

17425 *Resolución de 27 de julio de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 27 de julio de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1125	dólares USA.
1 euro =	155,95	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,032	coronas checas.
1 euro =	7,4518	coronas danesas.
1 euro =	0,85885	libras esterlinas.
1 euro =	379,03	forints húngaros.
1 euro =	4,4265	zlotys polacos.
1 euro =	4,9300	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4985	coronas suecas.
1 euro =	0,9542	francos suizos.
1 euro =	145,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,1275	coronas noruegas.
1 euro =	29,9773	liras turcas.
1 euro =	1,6383	dólares australianos.
1 euro =	5,2667	reales brasileños.
1 euro =	1,4654	dólares canadienses.
1 euro =	7,9510	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6787	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16691,35	rupias indonesias.
1 euro =	4,1290	shekel israelí.
1 euro =	91,1385	rupias indias.
1 euro =	1422,98	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6688	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0307	ringgits malasios.
1 euro =	1,7797	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,709	pesos filipinos.
1 euro =	1,4727	dólares de Singapur.

1 euro =	37,925	bahts tailandeses.
1 euro =	19,4838	rands sudafricanos.

Madrid, 27 de julio de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.